

COMUNICADO - 52
CONTRATO POR PN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

(Decreto Supremo N°002-2025-MINEDU)

El Comité del Proceso de Contratación Docente 2025 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Moyobamba, comunica a los docentes que se encuentran en condición de **aptos y/o en condición de espera en el cuadro de la PN y por Evaluación de Expedientes**, que contamos con plazas vacantes y que el proceso de adjudicación se realizará el día **Martes 16 de setiembre de 2025, a las 3.00 p.m.**, en las instalaciones de la Unidad de Gestión Educativa Local de Moyobamba, sito en el jirón Alonso de Alvarado N° 448 – Moyobamba – Moyobamba, según el siguiente cuadro:

N°	NIVEL EDUCATIVO	PLAZAS
1	INICIAL	1
2	INICIAL EIB	4

NOTA

Los participantes deberán tener en cuenta lo siguiente:

- Los postulantes que configuren doble percepción, deben presentar necesariamente el horario de ambas IIEE debidamente firmados por el/la director/a para determinar la incompatibilidad horaria y equidistancia, asimismo deben presentar el anexo 19 del Decreto Supremo N°002-2025-MINEDU firmado por el director de la IE donde desea adjudicarse como vinculo adicional (en caso corresponda). La jornada laboral no debe exceder las 30 Hrs. en sumatoria.
- El postulante que no se presente en el acto de adjudicación, o que estando presente decide no adjudicarse una vacante, mantiene latente su ubicación en el cuadro de méritos en espera de nuevas vacantes que se generen, esta acción puede ser desarrollada en una **única oportunidad adicional, de no adjudicarse en dicha oportunidad queda retirado del cuadro de méritos.** (resaltado es nuestro).
- Se recomienda a los postulantes la puntualidad y responsabilidad en la asistencia para la adjudicación.

ATTE: EL COMITÉ



Moyobamba, 15 de setiembre de 2025.

[illegible]